

El ingreso a la Universidad suele ser el inicio de un proyecto de vida para los jóvenes. Además, suele presentar una serie de demandas en cuanto a conocimientos y habilidades que suponen un desafío para la continuidad en una carrera de nivel superior. Estudiar, en líneas generales, puede vivirse como un modo de superación personal o como una opresión. En el primer caso, los estudiantes suelen tener una actitud más positiva frente al estudio y recursos más adecuados para afrontar los obstáculos que surgen durante el trayecto educativo. Para los que se hallan en el segundo grupo, la experiencia educativa suele tornarse angustiante y las exigencias de las actividades curriculares, abrumadoras. Las trayectorias estudiantiles se acompañan a partir del conocimiento de los procesos cognitivos y emocionales que se ponen en juego; reconociendo las variables sociales, económicas y políticas que atraviesan a los jóvenes; y guiando las actividades intelectuales del estudio de forma individual y grupal.

CIENCIAS SOCIALES - Ciencias de la Educación > Otras Ciencias de la Educación > Estrategias de estudio y estilos de aprendizaje

Lugar de trabajo: FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.



DATOS PERSONALES

Apellido: MINVIELLE

Nombre: SOFIA

Fecha de nacimiento: 29 - 06 - 1979

Nacionalidad: argentina

Estado civil: Soltero/a

Dirección residencial: Pasaje 13 de Julio 0539 (7300). Azul, Buenos Aires - Argentina

Teléfono: +0054 (02281) 41-0608

Correo electrónico: minvielles.79@gmail.com.ar

Teléfono: +0054 (02281) 42-5353 Int. 6604

Correo electrónico: sofia.minvielle@der.unicen.edu.ar

FORMACION ACADÉMICA

Especialización en "Especialización en Educación mediada por TICS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (UNCOMA)

08/2019 - Actualidad

Licenciada en Psicopedagogía

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI)

Año de finalización: 08/2013

Profesora en Psicopedagogía

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI)

Año de finalización: 08/2013

Psicopedagoga

INSTITUTO SUPERIOR SANTO TOMÁS DE AQUINO. AZUL

Año de finalización: 2009

FORMACION COMPLEMENTARIA

2016 - 2016 "Coaching académico: estrategias prácticas para su intervención en la etapa escolar y universitaria.". INSTITUTO DE NEUROLOGIA COGNITIVA (INECO)

Hasta 24 horas

2015 - 2015 "Los sistemas universitarios. Una perspectiva histórica". UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Entre 25 Y 50 horas

2015 - 2015 "Trayectorias y referentes del pensamiento pedagógico en Latinoamérica: conceptos y debates". UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

Entre 25 Y 50 horas

2013 - 2013 "Trastornos del aprendizaje. Enfoque Neuropsicológico con aportes de las Neurociencias". UNIVERSIDAD HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES (UHIBA)

Entre 101 Y 200 horas

ANTECEDENTES EN CYT

09/2010 - Actualidad

Ayudante diplomado Rentado(Simple) - "Orientación al Aprendizaje Académico"

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

06/2017 - Actualidad

Jefa de trabajos prácticos Rentado(Simple) - "Co-Coordinación del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria"

FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

04/2016 - Actualidad

Profesor (De 0 hasta 19 horas). INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y TÉCNICA 2. AZUL.

05/2015 - Actualidad

Profesor (De 0 hasta 19 horas). INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 157.

04/2023 - Actualidad

Profesor (De 0 hasta 19 horas). INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 156.



Financiamiento CyT

03/2023 - 12/2023 Directora en el Proyecto de Extensión: *Participación juvenil activa*. Dirección: MINVIELLE, SOFIA
Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..
Financiado por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN).

10/2021 - 09/2022 Directora en el Proyecto de Extensión: *Proyecto de vida de estudiantes de los dos últimos años del nivel secundario de la ciudad de Azul*. Dirección: MINVIELLE, SOFIA
Ejecutado en: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..
Financiado por: SPU. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Actividades de Evaluación y Gestión Editorial

2018 - 2018 Evaluación de Comisión Evaluadora para cubrir beca
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.
Rol: Evaluador/a

2017 - 2017 Evaluación de Comisión Evaluadora. Resolución 5886/03
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 157
Rol: Evaluador/a

2016 - 2016 Evaluación de Comisión Evaluadora. Resolución 5886/03
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 157
Rol: Evaluador/a

Actividades de Extensión

04/2023 - Actualidad "Uniando Generaciones"
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

03/2022 - 11/2022 "Acompañamiento de adultos mayores en pandemia: vinculación y actualización digital"
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

07/2018 - 07/2018 "Técnicas de estudio"
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

04/2016 - 10/2016 "Cine y Vínculos"
FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

Actividades profesionales

10/2018 - 09/2019 Programa de acreditación de proyectos de investigación científica - PIC-FD en FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS..

Participación en eventos CyT

2022 - Evento: "Enseñanza Universitaria de Derecho Procesal". Argentina.

Organizada por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

null

2018 - Evento: "II Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública. LA enseñanza universitaria a 100 años de la Reforma: legados, transformaciones y compromisos". Argentina.

Organizada por: SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

null

2018 - Evento: "Capacitación para la formación en las Actividades y Capacidades Prácticas en Derecho Procesal". Argentina.

Organizada por: FACULTAD DE DERECHO ; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA.DE BS.AS.

null

2018 - Evento: "II Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho". Argentina.

Organizada por: FACULTAD DE CS.JURIDICAS Y SOCIALES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

null

2015 - Evento: "Comunicación de Experiencias de lectura, escritura y oralidad en la UNICEN". Argentina.

Organizada por: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN)

null

Premios

2014 - "Medalla de Plata". FACULTAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO. UAI.

2009 - "Sor Gregoria Tapia". CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE AZUL.

PUBLICACIONES



null. "Dispositivos de acompañamiento a las trayectorias académicas a estudiantes de primer año - Facultad de Derecho UNICEN". En *VIII Encuentro Nacional y Latinoamericano sobre Ingreso Universitario*, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Salta. 2019. 978-987-633-546-1.

Minvielle, Sofía; Venanzi, Patricia Guadalupe. "LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS Y DE LAS PRÁCTICAS DE ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS EN EL CURSO DE INGRESO A LA VIDA UNIVERSITARIA. FACULTAD DE DERECHO DE LA UNICEN". En *Enseñanza del Derecho. En el centenario de la Reforma Universitaria Los desafíos de la educación jurídica del siglo XXI*, Argentina: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP. 2018. 978-950-341-656-3.

Minvielle, Sofía; Venanzi, Patricia Guadalupe. "Estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas durante el primer año en la Facultad de Derecho de la UNICEN". En *Memorias de las 2º Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública. La enseñanza universitaria a 100 años de la reforma: legados, transformaciones y compromisos*, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. 2018. 978-950-34-1796-6.

Tesis de grado : "Mirando a los ingresantes universitarios: su competencia lectora y habilidades de estudio". UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI), 0



Autoevaluación docente - AÑO 2017-2024

DOCENTE: SOFIA MINVIELLE

CARGO: COLABORACIÓN EN LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL CIVU

Las tareas relacionadas con la colaboración en la coordinación pedagógica del CIVU, durante el período señalado, se han realizado por un lado, en base a la propuesta original presentada para este cargo y por otro, en relación a las iniciativas de elaboración conjunta con el equipo docente del curso y las solicitudes de la Secretaría Académica. Las mismas se enuncian a continuación:

- Acompañamiento a la gestión, coordinación, docentes y estudiantes del Curso de Ingreso a la Vida Universitaria en el abordaje de las necesidades recurrentes y emergentes,
- Colaboración en la coordinación de las estrategias didácticas, elaboración de trabajos prácticos integrados y modalidades de evaluación articuladas con el equipo docente,
- Facilitación de la articulación de contenidos curriculares en los espacios de enseñanza y aprendizaje,
- Orientación al equipo docente y estudiantes ante las dificultades pedagógicas surgidas durante el dictado de los cursos de ingreso,
- Colaboración en la formulación de estrategias de intervención pedagógico-didácticas,
- Diseño y ejecución de los Talleres para el fortalecimiento de habilidades de estudio, a partir del CIVU 2021, en las modalidades individual y grupal.
- Elaboración y coordinación de Talleres interdisciplinarios de Comprensión de textos jurídicos: Lectura de sentencias, nivel 1 y 2 (junto a Prof. Esteban Marmeto y Prof. Martina Salituri); Estrategias para rendir exámenes orales (Prof. Julio Ciccopiedi)
- Participación y coordinación de reuniones con los docentes de los cursos antes, durante y pos dictado del mismo,

- Acompañamiento cercano a ingresantes para resolver dudas e inquietudes respecto de características relacionadas con la carrera en general y las prácticas de estudio en particular,
- Observación y seguimiento de problemáticas relacionadas con el aprendizaje y demás aspectos de la adaptación a la vida universitaria,
- Participación en reuniones con docentes de las asignaturas que se dictan durante el primer año de las carreras, con el fin de detectar problemáticas comunes y recurrentes para optimizar el curso de ingreso,
- Realización de aportes para la elaboración de nuevas modalidades de ingreso a esta casa de Altos Estudios.
- Elaboración de actividades de articulación del Nivel Medio y Superior, con la inclusión de estudiantes de la Facultad en clave de prácticas socioeducativas:
 - Colaboración en el anteproyecto “Observación y análisis del proyecto de vida de los jóvenes azuleños”. Adaptación del Cuestionario COAL II (Cuestionario de Orientación Académica y Laboral) diseñado por el Grupo de Investigación en Orientación Educativa y Socio-laboral (GIOES) de la Universidad de La Laguna, España. 2018
 - Presentación y dirección del proyecto de extensión: “Estudiantes secundarios y proyecto de vida”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias. U.N:C.P.B.A. Carácter: Directora. 2021
 - Presentación y dirección del proyecto de extensión: “Participación juvenil activa”, aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias. U.N:C.P.B.A. Carácter: Directora. 2022

Cabe señalar que el cargo de Colaboración en la Coordinación Pedagógica del CIVU fue creado en el año 2017, por lo cual ha sido un desafío definir estrategias y formas de intervención pues no había antecedentes en nuestra Facultad de una tarea similar. Al respecto, se pueden precisar algunas fortalezas profesionales:

- Claridad y síntesis en el establecimiento de tareas y objetivos.

- Óptimo nivel de diálogo e integración laboral con docentes, no docentes y equipo de gestión.
- Modalidad de intervención de carácter constructivo y participativo en términos de acompañamiento a estudiantes.
- Facilidad para la creación de ambientes que favorezcan el aprendizaje significativo y cooperativo.
- Coherencia interna de las propuestas de enseñanza, actividades e instrumentos de evaluación.
- Experiencia en la organización del trabajo áulico, facilitación del clima grupal y sostenimiento de la dinámica comunicacional durante las clases.
- Capacidad para la adaptación de contenidos curriculares y actividades académicas en relación al tiempo material de cada modalidad del CIVU.
- Disposición para el trabajo colaborativo en relación a la integración de distintas prácticas discursivas y disciplinas científicas.
- Compromiso con la realidad social y política argentina, la educación pública y democrática, el sentido de pertenencia institucional y las trayectorias formativas de estudiantes.

Por otra parte, como en toda tarea que involucra la acción pedagógica, se pueden identificar aspectos a mejorar. A continuación se mencionan algunos de los que han sido detectados hasta el momento:

- Definición de estrategias más específicas y asertivas para la integración del CIVU con las asignaturas del primer año.
- Elaboración de instrumentos para la detección de casos de estudiantes en estado de vulnerabilidad académica y seguimiento durante el primer año.
- Percepción cercana de las trayectorias académicas durante el CIVU que se pierde durante el primer año de cursada.

-Consolidación de conocimientos y habilidades relacionadas con el uso de la tecnología en los ámbitos pedagógicos, especialmente de la IA.

En síntesis, la tarea de colaboración en la coordinación pedagógica del CIVU se ha desempeñado con flexibilidad y dinamismo, compartiendo la toma de decisiones, el establecimiento de objetivos, la planificación y ejecución de las acciones en conjunto con la coordinación pedagógica, atendiendo a la complejidad de las prácticas educativas, la variabilidad de los entornos y la diversidad de los actores involucrados en el CIVU; sosteniendo el objetivo general de mejorar la propuesta curricular del ingreso para fortalecer los conocimientos y las destrezas que necesitan los estudiantes para comprender y aproximarse al estudio de las ciencias jurídicas.

U.N.C.P.B.A.
Facultad de Derecho

Propuesta de trabajo 2025 - 2028

Cargo: Colaboración en la Coordinación
del Curso de Ingreso a la Vida
Universitaria

2024

Lic. Prof. Sofía Minvielle

Propuesta de Trabajo para el período 2025-2028

Coordinación del curso de Ingreso a la Vida Universitaria

Fundamentación general de la propuesta de trabajo:

Se desarrolla a continuación el plan de trabajo elaborado de manera conjunta por las docentes Mag. Patricia Guadalupe Venanzi y Lic. Sofía Minvielle, correspondiente al período 2025 – 2028¹. Dicha propuesta considera una serie de problemáticas que serán explicitadas en esta primera sección y que proporcionan el marco de las acciones a realizar en los próximos cuatro años.

1. Se parte de reconocer que el proceso de democratización del acceso a las universidades, con la consecuente expansión de instituciones, carreras y el aumento de la matrícula, instala la preocupación por los alumnos ingresantes y plantea nuevos desafíos. En efecto, desde 1984 nuestras universidades han iniciado un proceso de crecimiento exponencial y por etapas, lo cual amplió las expectativas de jóvenes por acceder a ellas pues tradicionalmente habían permanecido afuera de los estudios superiores. (Más Rocha, 2019). Por esta razón tanto en Argentina como en otros países, las universidades públicas han realizado y realizan importantes esfuerzos por pensar y proponer sistemas de ingreso a partir de los cuales se pueda promover el acceso y la permanencia de los estudiantes.

La expectativa hacia el nivel superior se profundizó a partir del establecimiento de la obligatoriedad de la escuela secundaria. Ésto ha constituido un factor que posibilitó que muchos chicos y chicas pudieran representarse la posibilidad de continuar los estudios en dicho nivel educativo al entenderlo “como un derecho de todos y no como una prerrogativa o privilegio de unos pocos” (Rinesi 2015, pág. 59).

¹ Aclaración de las docentes: *Dado que ambas nos desempeñamos en los roles de coordinación del curso de ingreso y colaboración en la coordinación respectivamente, y llevamos adelante estas tareas de manera conjunta, nos pareció necesario presentar una propuesta común que diera cuenta de nuestro proyecto de trabajo para los próximos cuatro años. Más adelante en el detalle de cada una de las acciones a realizar se indicará cuáles se realizan de forma compartida y cuáles se encuentran a cargo de una u otra de acuerdo a las funciones y perfiles correspondientes. Por último nos parece importante mencionar que la decisión de elaborar y presentar esta propuesta común en el marco de nuestras evaluaciones en Carrera Académica, ha sido informado a la Secretaría Académica de la Facultad de la Facultad. .*

En este marco de crecimiento del nivel se ha tornado imperiosa la necesidad de re-pensar las condiciones políticas, institucionales, académicas y pedagógicas que facilitan el ingreso, la permanencia y graduación de los estudiantes, para así diseñar estrategias que permitan responder a las demandas de estos nuevos grupos sociales que se incorporan a la universidad.

2. La segunda cuestión a destacar es que a pesar del notable crecimiento de la educación superior (no solo en Argentina sino también a nivel mundial) “irrumpe una tendencia estructural y nodal: altas tasas de fracaso académico y abandono, en perjuicio de vastas franjas sociales en desventaja – desfavorecidas en la distribución de capital económico y cultural-.” (Ezcurra 2011, pág.9). El proceso de expansión de la matrícula en el nivel superior, coexiste con realidades que afectan su democratización: altas tasas de abandono, baja graduación y/o retraso en la finalización de las carreras (Más Rocha, 2019). Estas pérdidas de estudiantes que dejan la universidad afecta en principio a los sectores sociales desfavorecidos o en desventaja² desde el punto de vista de su capital económico y cultural, “motivo por el cual Ezcurra habla de un ciclo extraordinario de masificación que se caracteriza como una *inclusión excluyente*, según clases y sectores sociales” (Araujo, 2017 pág. 39).

En esta línea de pensamiento, Tinto de la Universidad de Siracusa (retomado por Ezcurra, 2011) afirma que la presunta puerta abierta al ciclo de estudios superiores para los sectores sociales en desventaja no es tal, tratándose más bien de una puerta giratoria, que los lleva a hacer un viaje que termina al poco tiempo de empezar.

“Alrededor del 40% de las y los estudiantes que no se gradúan, se van antes del inicio del segundo año, y algunos de los que se van en el segundo año son resultado de lo que sucedió o no sucedió en el primer año” (Tinto citado en Vercellino y Pogr , 2023)

² El estatus en desventaja es definido por los ingresos familiares, pero tambi n por el nivel educativo de los padres. Los estudiantes de primera generaci n son definidos como aquellos cuyos padres no han accedido al nivel educativo superior. A lo anterior se suman otros factores condicionantes que dan cuenta de situaciones en desventaja como el hecho de trabajar o tener que asumir responsabilidades familiares, entre otros factores. Ezcurra (2011).

Cuenca (2023) afirma que este grupo pertenece al sector que luego de sortear una serie de dificultades socioecon micas y culturales, inician un camino de movilidad social ascendente en b squeda de una mejor calidad de vida. No obstante, advierte que las caracter sticas particulares de estos estudiantes hacen que las posibilidades de abandonar sus estudios sean altas, constituyendo as  uno de los desaf os y preocupaciones del sistema universitario.

En este sentido se podría afirmar que el crecimiento de la matrícula en el nivel superior arrastra desigualdades sociales persistentes, representando un desafío para las instituciones y un asunto a considerar y atender.

3. Con relación a lo anterior, un aspecto a señalar es el hecho de que la mayor desvinculación de la universidad o el atraso de los estudiantes se concentra en el primer año de la carrera. La investigación realizada por Araujo y otros (2008) da cuenta de esto en el caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En dicho trabajo se comprobó que el retraso se inicia en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera y se pronuncia en la segunda mitad del año. Mientras que el primer cuatrimestre el 80 por ciento de los estudiantes cumple con la exigencia de cursar las materias previstas en el plan de estudios, este porcentaje baja al 58 por ciento de los estudiantes en el segundo cuatrimestre. Una de las hipótesis que el estudio presenta en relación a este problema tiene que ver con las prácticas de estudios de los alumnos de primer año.

Refiriéndose a este tema Ezcurra retoma lo realizado por Reason, Terenzini y Domingo quienes plantean que el primer año no solo resulta crucial en la deserción, sino que también es vital en aprendizajes y desarrollo cognitivo. Estos autores estiman que el 90% de los progresos en pensamiento crítico se dan durante los dos primeros años, señalando que “esas pérdidas, en alumnos y aprendizajes, sufridas por muchos individuos y por el grueso de los establecimientos, son un desperdicio de talento y recursos inaceptable y a la vez innecesario”. (Ezcurra, 2011 pág. 28).

Al respecto a esto, Tinto propone tomar en cuenta y recuperar la perspectiva de los estudiantes y su motivación, la cual:

“(…) queda cifrada en la manera en que la experiencia del primer año modela la percepción sobre la propia capacidad para afrontar con éxito los desafíos de la universidad, el sentido de pertenencia a esta nueva institución y el discernimiento sobre la relevancia de aquello que se estudia” (Vercellino y Pogré, 2023, Pág. 12).

Esto advierte la importancia de trabajar enfáticamente en los primeros años de las carreras universitarias como estrategia o manera de abordar dicha problemática.

4. Por otra parte, se debe considerar que la universidad resulta ser una institución a la que le cuesta cambiar sus patrones de funcionamiento para atender a la heterogeneidad de estudiantes que recibe y que son portadores de una gran diversidad en términos de formación recibida, conocimientos, habilidades y trayectorias personales. Resulta habitual que los docentes sostengan que las causas de las dificultades que evidencian los ingresantes, se debe a sus carencias o déficit y de ningún modo a las instituciones, los docentes o las prácticas de enseñanza. Sin embargo, las dificultades académicas que los estudiantes experimentan, se ligan al hecho de que el ingreso a la universidad implica una transición que involucra no sólo la adquisición de nuevos y complejos conocimientos, sino también la construcción del sentido de pertenencia a la comunidad universitaria, el desarrollo de habilidades que permitan interpretar la arquitectura del discurso académico y la adquisición de un código lingüístico que les resulta al menos inicialmente muy lejano al propio. (Juarros, 2023).

“Tratar el ingreso no como un dispositivo, “curso de ingreso”, sino como un proceso que articula formas de inclusión social y garantiza el derecho a la educación, otorga al mismo, capacidad para habilitar la inducción a la ciudadanía universitaria.” (Corti, 2023. Pág 40)

En efecto, entender el ingreso como un proceso y no como sinónimo de entrada, implica comprender que convertirse en estudiante constituye un aprendizaje que excede el momento puntual donde una institución otorga el reconocimiento formal como tal. Implica pensarlo desde abordaje temporal más amplio (Mancovsky y Más Rocha, 2019) y prestar atención no sólo a las condiciones que facilitan esa transición, sino también a aquellas que obstaculizan la afiliación institucional e intelectual de los ingresantes.

5. En línea con lo anterior, el ingreso a la universidad supone para los recién llegados tener que sortear inconvenientes y atravesar diversos cambios. Implica dejar de ser estudiante de escuela secundaria para convertirte en un “estudiante universitario”, proceso en el que entran en tensión las exigencias del nuevo nivel al que se accede con la trayectoria escolar previa, y donde por supuesto, también intervienen aspectos emocionales y afectivos: el desarraigo, el distanciamiento de la familia y de las amistades, la pérdida de los grupos de pertenencia y la incertidumbre frente a lo nuevo, por nombrar solo algunos de los muchos pensamientos que suelen expresar los estudiantes.

Este pasaje, proceso o transición representa para quien ingresa a la universidad un importante desafío que implica incorporarse a una organización y a una cultura especial que desconoce y que va descubriendo y aprendiendo en forma gradual.

Por otra parte, aquello que Fenstermacher denomina *estudiantar*³ y que Bourdieu expresa como *técnicas del trabajo intelectual y arte de organizar el aprendizaje* (Ezcurra, 2011) - tomar notas en clase, hacer resúmenes, manejar un mayor volumen de bibliografía, realizar consultas, organizar los tiempos de estudio, tratar con los docentes, etc. - no suelen ser enseñadas, sino que se da por descontado que todos poseen, resultando para quien recién se inicia en la trayectoria de la educación superior tareas sumamente complejas y de difícil resolución. Se trata entonces de aprender el oficio de estudiante, creando las condiciones institucionales y de enseñanza que permitan que dicho aprendizaje sea posible.

6. En vinculación con los planteos antes desarrollados, parece necesario contemplar como parte de este proceso, la existencia de distintos momentos. Alain Coulon (retomado por varios autores entre ellos Gómez Mendoza y Álzate Piedrahita, 2010) describe “tres tiempos” por los que transitan los ingresantes:

- Un tiempo de extrañamiento, en el cual el estudiante siente que ingresa a un mundo institucional desconocido, donde puede llegar a experimentar soledad y aislamiento.
- Un tiempo de aprendizaje, en el cual este se adapta progresivamente a las nuevas reglas institucionales. Las rutinas y prácticas propias de éste ámbito se van instalando de a poco y de no ser así el abandono acecha a varios estudiantes.
- Por último, el tiempo de afiliación, en el que el estudiante adquiere el dominio de las nuevas reglas, se convierte en miembro de la comunidad universitaria, se siente a gusto con ella y entiende que ha logrado superar las dificultades.

Malinoski (2008) profundiza la categoría de afiliación al involucrar por una parte la afiliación institucional, es decir la comprensión de los dispositivos formales que estructuran la vida universitaria desde el punto de vista administrativo, y la afiliación intelectual o cognitiva que incluye el desarrollo de todas aquellas habilidades que los profesores y la institución espera de un estudiante.

³ Este término es recuperado por Laura Basabe y Estela Cols para explicar la relación entre la enseñanza y el aprendizaje, en Basabe y Cols (2008) “La enseñanza” en Camilloni y otros El saber Didáctico. Paidós Cuestiones de Educación. (Pág 127)

“La mayoría de los ingresantes se enfrentan a una situación desconocida en muchos aspectos. Su incorporación, su “afiliación”- desde la perspectiva de Coulon (2008)- no es automática; para esa mayoría significa el tránsito o pasaje de un estatus social a otro, de un entorno cultural a otro; se trata de un proceso de acomodación del nuevo contexto hasta hacerlo propio y asumir sus reglas. Ese tránsito desde una situación inicial de incertidumbre y alienación hacia el logro de una afiliación institucional e intelectual representa un obstáculo ineludible. Y si bien el oficio de estudiante universitario se aprende, no es solo una construcción individual, o no debería serlo; la institución puede colaborar a que este proceso se produzca” (Juarros, 2023, Pág. 28).

7. Para dar respuesta a los tiempos que supone este proceso de adaptación, aprestamiento y afiliación de los ingresantes a su nuevo estatus de estudiante universitario, resulta necesaria la participación e involucramiento de la institución en su conjunto y en especial de los docentes del primer año. Ezcurra (2011) sostiene que cuando el fracaso de los alumnos es adjudicado a ellos mismos y no a los establecimientos, las acciones que habitualmente se emprenden son programas destinados exclusivamente a los estudiantes que dejan de lado el involucramiento de los docentes. Se trata de propuestas que no incluyen una revisión de las prácticas de enseñanza en el aula, sino que resultan más innovaciones periféricas.

Como plantea Brener (2023, pág 67) “Resulta indispensable abordar las dificultades no con la obsesión de quien busca un culpable, sino con la convicción de asumir responsabilidades compartidas”. La participación y el compromiso de toda la institución (y fundamentalmente de los docentes abocados no sólo al curso de ingreso sino también al primer año) resulta relevante para abordar la complejidad y multiplicidad de factores que influyen en estas dificultades, favorecer una transición que permita la adaptación y afiliación estudiantil y facilitar el involucramiento de los alumnos con su propio aprendizaje.

8. En este marco, adquiere relevancia la iniciación de los estudiantes en las prácticas de alfabetización académica desde el tramo inicial que comprende el curso de ingreso. Esta categoría hace referencia al conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de una disciplina así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridos para aprender en la universidad. Este concepto

pone de manifiesto que los modos de leer y escribir, no son iguales en todos los ámbitos advirtiéndolo que no se trata de habilidades adquiridas de una vez y para siempre. Alfabetizar en la universidad implica asumir la responsabilidad por parte de los docentes, de las situaciones didácticas y de las condiciones institucionales, para atenuar las dificultades con que se encuentran los nuevos alumnos. (Carlino, 2005).

Abordar la complejidad y los problemas anteriormente desarrollados exige estrategias de intervención que teniendo como punto de partida el Curso de Ingreso, se extiendan a lo largo de todo el primer año involucrando un trabajo conjunto, continuo y mancomunado entre el grupo docente abocado al ingreso y los profesores de las materias iniciales. Por tal razón a continuación se presentan una serie de acciones a realizar en los próximos cuatro años, pensadas desde un abordaje integral, complementario y amplio, que han sido planteadas como estrategias de intervención flexibles y sujetas a los cambios y revisiones que sean necesarios considerar a lo largo de su implementación.

Dichas acciones serán llevadas adelante conjuntamente entre la docente responsable a cargo de la coordinación, Mag. Guadalupe Venanzi, en colaboración con la Lic. Sofía Minvielle y con otros docentes del curso de ingreso. Para cada caso se realizarán las aclaraciones pertinentes.

Consolidación del equipo docente involucrado en el curso de ingreso y de la modalidad de trabajo en parejas pedagógicas

Durante el corriente año y en conjunto con el equipo de trabajo que forma parte del curso de ingreso a la carrera de Abogacía, hemos reformulado nuestra propuesta de enseñanza iniciando un trabajo en parejas pedagógicas.

Esta modalidad tiene por objetivo crear condiciones que permitan que los estudiantes ingresantes puedan empezar a desarrollar las habilidades que requiere el estudio del Derecho como ámbito de conocimiento e iniciar de esta manera un proceso de alfabetización académica. Para tal fin hemos decidido abordar la enseñanza en el aula bajo la modalidad de pareja pedagógica. La misma implica la participación simultánea de dos docentes frente al grupo de alumnos: un/a docente con formación jurídica y una docente con formación pedagógica. Esto permite abordar de manera conjunta e integrada

lo disciplinar específico de las Ciencias Jurídicas al tiempo que se promueven un conjunto de prácticas vinculadas a la alfabetización académica con énfasis en el desarrollo de la lectura comprensiva de distintos tipos de textos jurídicos.

El trabajo en parejas pedagógicas no se restringe sólo a la tarea en el aula sino es mucho más amplia: comprende la elaboración conjunta del programa del curso, la selección de materiales de lectura, la formulación de consignas para la realización de los trabajos prácticos, el diseño e implementación de las actividades a realizar en clase, como así también la formulación y planteo de las intervenciones docentes.

En tal sentido como parte de la propuesta se presentan las siguientes acciones para continuar desarrollando junto al equipo docente comprometido en el curso de ingreso.

- Trabajar en la consolidación de una visión compartida del curso de ingreso, sus propósitos, modalidad y objetivos respetando la diversidad de aportes de los docentes que lo conforman.
- Crear y mantener procesos de revisión en pos de mejorar la labor como equipo a través de instancias de reflexión que nos permita pensar cuáles son las condiciones que se ofrece desde el ingreso para recibir y dar hospitalidad a los futuros estudiantes.
- Atender a las variables organizativas que faciliten o dificulten el trabajo de los docentes dedicando tiempo a la coordinación curricular y motivando la exploración de diferentes innovaciones en el curso de ingreso.
- Asesorar al equipo de trabajo docente con relación a diferentes cuestiones didácticas (empleo de recursos, estrategias de enseñanza, formulación de actividades) como forma de fortalecer sus conocimientos pedagógico/didácticos.
- Acompañar el desarrollo de las clases, a los fines de atender los inconvenientes que pudieran presentarse y como forma de construir un vínculo con los estudiantes.
- Mantener una comunicación abierta y constante entre los integrantes del equipo con la intencionalidad de identificar tempranamente aspectos de mejora durante su implementación.

Las anteriores acciones se encuentran bajo la responsabilidad de la docente Mag. Guadalupe Venanzi, con la colaboración en su implementación de la docente Lic. Sofía Minvielle.

Evaluación y actualización de la modalidad y de los contenidos del curso de Ingreso a la Vida Universitaria.⁴

En la actualidad la Facultad de Derecho cuenta con dos modalidades de curso de ingreso para la carrera de Abogacía:

- Un curso de Ingreso presencial intensivo que inicia la primera semana de febrero y se extiende por un período de cuatro semanas aproximadamente (con una carga horaria de 4/5 horas diarias)
- Un curso de Ingreso anticipado semipresencial que se realiza durante 7 sábados con una frecuencia quincenal, iniciando el primero en septiembre y realizándose el último a mediados de noviembre (con una carga horaria de 6/7 horas cada jornada)

Tanto en la modalidad presencial intensiva como en la anticipada semipresencial, los estudiantes cuentan con una serie de encuentros que pretenden ser una puerta de entrada a la alfabetización académica en las Ciencias Jurídicas. En dichos encuentros la enseñanza está dirigida entre otros aspectos a guiar, explicitar y hacer consciente el proceso de desarrollo de la comprensión lectora. Esto implica para los estudiantes ser capaces de dar cuenta de lo leído y comunicarlo oralmente o por escrito cada vez que se haya construido una representación coherente de los significados de un texto (Parodi, 2011). En tal sentido, no se trata de desarrollar estos procesos cognitivos de manera general o abstracta, sino más bien integrados en el marco de una comunidad discursiva específica. Lectura y escritura, lectura y oralidad se encuentran intrínsecamente relacionadas y de esta manera son abordados en los diferentes espacios que componen los cursos en sus dos modalidades y que tienen como eje organizador el trabajo en parejas pedagógicas.

No obstante, la propuesta de enseñanza que hemos redefinido a partir de este año, no resulta en absoluto una idea estática o cristalizada, sino que por el contrario cada uno de los componentes que la conforman, son plausibles de ser revisados y modificados. En este sentido los aspectos sobre los cuáles estamos trabajando y proponemos continuar son los siguientes:

- Evaluación conjunta de la propuesta de enseñanza del curso de ingreso (actualización de contenidos y bibliografía, propósitos, aspectos metodológicos y condiciones de

⁴ Se anexa el programa del curso anticipado 2025 vigente al momento de presentación de esta propuesta.

acreditación) y reformulación de éste en función de su desarrollo y de las necesidades que el equipo docente del ingreso considere necesario atender

- Ampliación y profundización del trabajo en pareja pedagógicas

- Diseño, revisión y potenciación de las actividades y propuestas que se despliegan a través de las aulas virtuales Moodle, como complemento al desarrollo del curso intensivo presencial y como soporte fundamental en el curso anticipado semipresencial.

- Monitoreo y evaluación tanto de la extensión como del formato del curso que permita considerar otras opciones alternativas a la ya existente.

- Fortalecimiento del trabajo de análisis de casos para sostener una línea de coherencia con la modalidad de enseñanza de las materias del primer año.

También en este punto las anteriores acciones se encuentran bajo la responsabilidad de la docente Mag. Guadalupe Venanzi, y son llevadas adelante con la colaboración de la docente Lic. Sofía Minvielle.

Fortalecimiento del curso de ingreso como instancia que permita conocer al grupo de ingresantes

Como se explicó en la fundamentación de esta propuesta, las dificultades que experimentan los estudiantes a lo largo de todo el primer año son muchas, variadas y complejas. Por tal razón, se considera que una de las cuestiones sobre las cuales hemos trabajado y seguiremos haciéndolo es en el fortalecimiento de la función diagnóstica del curso de ingreso como instancia que permite conocer al grupo de estudiantes, sus ideas previas, las maneras de acercarse al conocimiento, sus posibilidades y también las habilidades académicas a desarrollar. Esto abre la posibilidad de pensar dispositivos y estrategias de intervenciones adecuadas y específicas a esas necesidades identificadas.

La observación minuciosa de la trayectoria individual (actividades de familiarización, participación en foros, asistencia, resolución de trabajos prácticos, rúbrica de corrección del trabajo de integración final) como instancia de carácter diagnóstico-descriptiva respecto de las habilidades académicas (prácticas de estudio, lectura, escritura y oralidad) permite identificar a estudiantes que necesitan orientación y andamiaje para el desarrollo de las mismas. Es por ello que se han diseñado dispositivos específicos de formación complementaria al trabajo realizado durante el curso de ingreso:

-Talleres de fortalecimiento de habilidades académicas: son encuentros de carácter individual y/o grupal orientados al desarrollo de prácticas de estudio, es decir aquellas destrezas, estrategias y habilidades que permiten desarrollar el aprendizaje de manera más autónoma y las competencias cognitivas que posibilitan autorregular la construcción del conocimiento de manera más adaptada a las características personales y al ámbito académico universitario.

-Talleres de fortalecimiento de habilidades académicas de carácter interdisciplinario: son encuentros orientados a fortalecer el proceso de alfabetización académica con énfasis en el desarrollo de la lectura comprensiva de textos jurídicos (por ejemplo, lectura de sentencias). En los espacios trabaja en conjunto un docente especialista en ciencias jurídicas y uno con formación pedagógica con el objetivo de darle continuidad a la modalidad de intervención pedagógico-didáctica del curso de ingreso. Es importante aclarar que los encuentros no son exclusivos para los estudiantes de primer año pues la participación se ofrece a todos los estudiantes de la Facultad, sin embargo la propuesta se planifica en función de aquellos.

La planificación y realización de ambos talleres se encuentran bajo la responsabilidad de la Lic. Sofía Minvielle. En el caso de aquellos que tienen un carácter interdisciplinario, participan también otros docentes del curso de ingreso.

Consolidación de los Módulos de Vida Universitaria para las carreras de Abogacía y para la Tecnicatura en Gestión Pública

Los módulos de vida universitaria para la carrera de Abogacía se realizan durante la primera semana de clases en el primer cuatrimestre y durante la segunda semana de julio para quienes ingresan en el segundo cuatrimestre.

A partir del corriente año, dichos módulos alcanzan a la totalidad del alumnado, independientemente de cual haya sido la modalidad del ingreso (intensivo, anticipado, libre o exceptuado) e involucran una serie de encuentros que se realizan en la actualidad y que se prevé mantener. Estos incluyen:

-Presentación del plan de estudio de la carrera y del reglamento de enseñanza y promoción (REP)

-Explicación del sistema SIU Guaraní

- Presentación de los diferentes servicios que la facultad tiene para sus estudiantes incluyendo los sistemas de becas
- Explicación de la organización y funcionamiento de la universidad y de la facultad
- Realización del Módulo de Género a cargo de área correspondiente
- Actividades alusivas a la Reforma Universitaria de 1918
- Presentación de los docentes y de las materias del primer año de la carrera
- Actividades de familiarización en el uso de las aulas virtuales Moodle.

El módulo contempla también encuentros destinados a trabajar sobre las expectativas, incertidumbres e inquietudes que traen los ingresantes y que se vinculan con la construcción del rol de estudiante universitario.

Cabe destacar que en el caso de aquellos estudiantes que se encuentran cursando en contexto de encierro, se prevé la adaptación de dichos módulos a las condiciones y posibilidades de estos.

Con respecto a la carrera de Tecnicatura en Gestión Pública a partir de la modificación de su plan de estudio, fue necesaria la realización de un módulo de vida universitaria destinado exclusivamente a estudiantes de dicha carrera.

Este módulo alcanza a la totalidad de los ingresantes, que suelen ser unas 30 personas por año distribuidos en los dos momentos (un ingreso en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre) por lo que se dicta en los meses de marzo y julio respectivamente con una duración de dos semanas. Al igual que el módulo correspondiente a la carrera de Abogacía este también involucra la realización de una serie de encuentros y actividades en la que participan de forma voluntaria y colaborativa docentes de la carrera.

Además de las actividades anteriormente mencionadas para la carrera de Abogacía, el módulo de vida universitaria de la TGP incluye la realización de un panel de prácticas profesionales a cargo de docentes y graduados de la tecnicatura.

Como propuesta a implementar en el próximo período se prevé un espacio que permita abordar una introducción a las nociones básicas de la contabilidad y de la gestión pública que estará a cargo de docentes del primer año de la carrera.

Si bien los mencionados módulos forman parte de la propuesta actual que se proyecta mantener y continuar, resulta válido considerar que su adecuación y pertinencia

serán monitoreadas a los fines de introducir los cambios que se consideren necesarios. La planificación y realización de estas actividades se encuentra a cargo de la docente coordinadora Mag. Guadalupe Venanzi, en colaboración con la Lic. Sofia Minvielle.

Acciones de acompañamiento a estudiantes durante el primer año

Este apartado se focaliza en la planificación, puesta en marcha y evaluación, de las acciones de seguimiento y acompañamiento de los alumnos de primer año.

Como se desarrolló en la fundamentación de esta propuesta, atribuir las causas del retraso y del abandono únicamente a la formación previa de los estudiantes y considerar que los déficits de formación serán subsanados durante un curso de ingreso, conduce a soslayar la existencia de problemas que son propios del nivel superior y que requieren de intervenciones que se continúen más allá de un curso introductorio.

En esta línea se detallan las estrategias que se encuentran en vigencia y que proponemos continuar y mejorar. Dichas acciones se entrelazan y complementan unas con otras a lo largo de su desarrollo.

Encuentros destinados a la preparación de exámenes parciales

Estas acciones - que se llevan adelante desde el año 2017 - se realizan durante la cursada, en colaboración con los docentes de primer año de la carrera de Abogacía y consisten en la realización de encuentros en los que cada asignatura proporciona ejemplos de posibles preguntas que podría contener un examen parcial. En estos espacios se propicia que los estudiantes puedan destinar un tiempo a responder dichas consignas, para luego ser compartidas con el conjunto de clase y facilitar así una autoevaluación de su propio aprendizaje. La posibilidad de responder dichas preguntas y socializarlas con el grupo de pares y docentes, permite proporcionar orientaciones al respecto de cómo se espera que un determinado tema sea desarrollado, qué enfatizar en la explicación de un contenido y cómo organizar textualmente una respuesta de examen. Por último, estas actividades permiten la comunicación a los estudiantes de los criterios de evaluación con los que serán valorados sus exámenes. Se pretende que con esta actividad, los estudiantes puedan no solo recibir orientaciones claras sobre qué y cómo estudiar, sino también reducir la incertidumbre y ansiedad que generan los primeros exámenes universitarios.

La organización de estas actividades se encuentra a cargo de la docente

coordinadora Mag. Guadalupe Venanzi con la colaboración en su realización de la Lic. Sofía Minvielle.

Encuentros destinados a la preparación de exámenes finales

En una línea parecida a la anterior, pero centrada en los exámenes finales, en estos encuentros – que desde el año 2020 se realizan de manera virtual sincrónica – se busca ofrecer a los estudiantes orientaciones específicas para la preparación de los exámenes finales de las materias de primer año de la carrera de Abogacía. Dichos encuentros se llevan adelante con la participación de los docentes de cada materia y se realizan por fuera de las cursadas en las semanas previas a los exámenes de julio y agosto. La organización y realización de estos encuentros se encuentran a cargo de la Mag. Guadalupe Venanzi.

Realización de encuentros previo al inicio del segundo cuatrimestre.

Esta acción, recientemente implementada para la carrera de Abogacía, tiene por objetivo actualizar cuestiones vinculadas al desarrollo de la carrera (plan de estudio, correlatividades) como así también destinar un tiempo a la planificación y organización de los tiempos dedicados al estudio. La organización y realización de estos encuentros se encuentran a cargo de la Mag. Guadalupe Venanzi.

Realización de grupos focales con estudiantes del primer año de ambas carreras, que permitan conocer más sobre ellos, detectar dificultades, temores y necesidades que ayuden a pensar en la instrumentación de otras estrategias de acompañamiento o a considerar la redefinición de las existentes. La organización y realización de estos encuentros estarán a cargo de la Mag. Guadalupe Venanzi en colaboración con la Lic. Sofía Minvielle.

Acompañamiento individual de las trayectorias educativas que, si bien se realiza con anterioridad a la creación de esta área de coordinación pedagógica del curso de ingreso, permite acompañar el recorrido único y singular de cada estudiante. Desde este espacio se diseñan estrategias de acompañamiento pedagógico que apuntan a que los estudiantes puedan adecuar sus prácticas de estudio al ámbito académico superior, teniendo en cuenta los aspectos cognitivos, vinculares, sociales, económicos, culturales y políticos que atraviesan a los aprendizajes. La organización y realización de estas actividades se encuentra a cargo de la Lic. Sofía Minvielle y alcanza a los estudiantes de ambas carreras.

Realización de encuentros de orientación destinados a estudiantes libres.

Dado que una importante cantidad de alumnos optan por ingresar a la facultad y llevar adelante la carrera como estudiantes libres, se propone realizar encuentros que permitan acercar a dichos alumnos toda aquella información que se considere pertinente

a los fines de acompañar su ingreso y trayectoria. La organización y realización de estos encuentros alcanzarán a ambas carreras y estarán a cargo de la Mag. Guadalupe Venanzi en colaboración con la Lic. Sofía Minvielle.

Vinculación y articulación entre el equipo docente del ingreso y los docentes de las materias de primer año de la carrera de Abogacía

Esta línea de acción, sobre la cual se viene trabajando desde el año 2019 busca generar un espacio de reflexión en conjunto con los docentes de las materias iniciales, que permita compartir percepciones y preocupaciones sobre las problemáticas que involucra el ingreso universitario. Se busca de esta manera avanzar en la articulación e integración entre el curso introductorio y las asignaturas del primer año, como así también trabajar en la definición de estrategias de intervención conjuntas.

Sobre la base de esto, se propone continuar la realización de encuentros con aquellos docentes interesados en participar.

Los objetivos de dichos encuentros son los siguientes:

- Constituir un espacio de intercambio y escucha que permita compartir preocupaciones comunes
- Establecer acuerdos que permitan dar continuidad a las prácticas de alfabetización académica iniciadas en el curso de ingreso
- Definir acciones conjuntas que contribuyan en la mejora del rendimiento estudiantil y permanencia.

La planificación y puesta en marcha de estos, está a cargo de la Mag. Guadalupe Venanzi con la colaboración del equipo docente abocado al curso de ingreso.

Implementación de un programa de mentorías en el proceso de ingreso a la vida universitaria

Por último se propone la implementación de un programa de mentorías con el propósito de acompañar y orientar a los ingresantes tanto desde lo académico como desde lo institucional, con el fin de favorecer la inserción y avance en el primer año de la carrera. Como ha sido demostrado por varios estudios, los sistemas de mentorías son promotores

de aprendizajes significativos, contribuyen a la construcción de vínculos y redes, y favorecen el compromiso con el propio proyecto educativo.

En este marco se entiende que quien mejor puede cumplir el rol de mentor es otro par, un estudiante avanzado de la carrera, que ofrezca una “cara amigable”, un igual que ha pasado por circunstancias parecidas y que, por lo tanto, está en condiciones de ayudar a los recién llegados en la adaptación al nuevo contexto. Es importante destacar que el rol del mentor-alumno debe ser, fundamentalmente, el de promover la autonomía del estudiantado lo cual implica estar al lado de estos trabajando principalmente en el fortalecimiento de la autogestión. En tal sentido los objetivos del sistema de mentorías que se propone llegar adelante son los siguientes:

- a) Orientar a los ingresantes en la transición que supone el acceso al nivel universitario
- b) Acompañar las trayectorias estudiantiles a través de acciones situadas, que garanticen la construcción del oficio de estudiante universitario;
- c) Ser un puente entre los ingresantes, sus dudas y necesidades, y las áreas y servicios que cuenta la universidad y la facultad para acompañar sus trayectorias.
- d) Guiar a los ingresantes durante el cursado de las asignaturas y la preparación de los exámenes parciales y finales

La presente propuesta incluye la realización de encuentros de capacitación de los mentores para el desarrollo de su rol. Dichos encuentros adoptarán una modalidad de taller donde se les proporcionarán una serie de principios teóricos y metodológicos que les permita llevar adelante la tarea de orientación y acompañamiento de los estudiantes ingresantes. La docente coordinadora indicará el trabajo con bibliografía específica, en la que se abordarán las problemáticas vinculadas al ingreso universitario y al rol de las mentorías de pares como dispositivo de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles.

Así mismo se prevén acciones de monitoreo y supervisión de los espacios tutoriales. La planificación y puesta en marcha de este programa estará bajo la responsabilidad de la docente Mag. Guadalupe Venanzi. Es válido aclarar que las posibilidades de concreción del programa de mentorías dependerá de que se den determinadas condiciones institucionales.

A continuación compartimos como cierre de esta propuesta, una cita textual de Mancovsky (2019) que consideramos expresa nuestra mirada con relación al ingreso y que esperamos que vea reflejada en este plan de trabajo integral que hemos elaborado para llevar adelante durante los próximos cuatro años.

“Me atrevo a imaginar, entonces, a un docente-anfitrión que recibe al estudiante de los inicios y lo acompaña en sus aprendizajes, ofreciéndole sus saberes atractivos y en abundancia. Un docente que no da nada por supuesto cuando da clase a los que ingresan. Muestra lo que piensa, sus preguntas, sus propios pensamientos; más aún, se muestra pensando. Se muestra estudiando “junto con” los alumnos que recibe para dar testimonio de sus maneras de elaborar y trabajar los saberes que enseña. En ese trabajo con las ideas, introduce a “los que llegan” al mundo de las disciplinas recreando una relación amigable con la lectura y la escritura. Un docente que hace de la pedagogía su posibilidad de reflexionar sobre lo que piensa, hace y siente en el aula. De este modo construye saber pedagógico recreando su “ser-siendo” profesor. (pág 210 y 211).

Bibliografía:

- Araujo, S. (2017). “Entre el ingreso y la graduación: el problema de la democratización en la universidad”, en Espacios en Blanco. Revista de educación. N° 27. NEES. UNICEN. Junio 2017.
- Araujo, S. (Coord.) y otros (2008). *Formación Universitaria y Éxito Académico: Disciplina, Estudiantes y Profesores*. Tandil. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Basabe y Cols (2008). “La enseñanza”. En Camilloni y otros, *El saber Didáctico*. Paidós Cuestiones de Educación.
- Brenner, G. (2023) “Pasajes y laberintos entre el secundario y la universidad”. En Biber, G., De Pauw, C., Di Pascuale, V. y Pascualini, V. (comp.). *Sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las universidades públicas*. San Luis. Nueva Editorial Universitaria, U.N.S.L.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Carlino, P. (2013). “Alfabetización académica. Diez años después”. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 18, núm. 57.
- Corti, A. M. (2023) “¿Cuáles son los desafíos en torno al acceso y habitabilidad al nivel superior universitario en los tiempos actuales?”. En Biber, G., De Pauw, C., Di Pascuale, V. y Pascualini, V. (comp.) *Sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las universidades públicas*. San Luis. Nueva Editorial Universitaria, U.N.S.L.
- Cuenca, R. (2023) “El nuevo estudiantado y la vieja universidad. Acerca de los desafíos de los inicios de la vida universitaria”. En Vercellino, S. y Pogré, P (comp.). *Transiciones. Instituciones y subjetividades en los inicios de los estudios universitarios*. Río Negro. Editorial UNRN.
- Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en Educación Superior. Un desafío Mundial*. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: IEC – CONADU.
- Gómez Mendoza, M. y Álzate Piedrahita, M. (2010). “El oficio de estudiante universitario: Afiliación, aprendizaje y masificación de la Universidad”. *Pedagogía y Saberes*. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Colombia.
- Jurros, M. F. (2023) “Articulando políticas, programas y estrategias pedagógicas en atención a las desigualdades de oportunidades en el acceso a la Universidad”. En Biber,

G., De Pauw, C., Di Pascuale, V. y Pascualini, V. (comp.) *Sentidos, prácticas y apuestas para una agenda de ingreso y permanencia en las universidades públicas*. San Luis. Nueva Editorial Universitaria, U.N.S.L.

-Malinowski, N. (2008). “Diferenciación de los tiempos estudiantiles e impacto sobre el proceso de afiliación en México”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2008, pp. 801-819

-Mancovsky, V. (2019). “Por una pedagogía de los inicios a la vida universitaria”. En Mancovsky, V. y Más Rocha, S.M (editoras). *Por una pedagogía de “los inicios”. Más allá del ingreso a la vida universitaria*. Buenos Aires. Editorial Biblos. Saberes y prácticas.

-Mancovsky, V. y Más Rocha, S. M. (2019). “Los inicios a la vida universitaria: un encuentro posible de intereses”. En Mancovsky, V. y Más Rocha, S.M (editoras). *Por una pedagogía de “los inicios”. Más allá del ingreso a la vida universitaria*. Buenos Aires. Editorial Biblos. Saberes y prácticas.

-Más Rocha, S.M. (2019). “Políticas institucionales para la inclusión en la universidad”. En Mancovsky, V. y Más Rocha, S.M (editoras). *Por una pedagogía de “los inicios”. Más allá del ingreso a la vida universitaria*. Buenos Aires. Editorial Biblos. Saberes y prácticas.

-Parodi, G. (2011). “La Teoría de la Comunicabilidad: Notas para una concepción integral de la comprensión de textos escritos”. *Revista Psignos*. 44 (76).

-Rinesi Eduardo (2015) *La universidad como derecho, en Filosofía (y) política de la Universidad*. IEC. Ediciones UNGS. Colección educación: serie universidad.

-Vercellino, S. y Pogrè, P. (2023). “Hacia una comprensión multidimensional de los procesos institucionales y subjetivos implicados en los inicios de los estudios universitarios”. En Vercellino, S. y Pogrè, P (comp.). *Transiciones. Instituciones y subjetividades en los inicios de los estudios universitarios*. Río Negro. Editorial UNRN.



FACULTAD DE DERECHO
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

PROGRAMA DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Curso ANTICIPADO 2025

PROFESORES:

Abog. Esteban Marmetto

Abog. Martina Salituri

Dra. Silvina Delbueno

Lic. Sofía Minvielle

Prof. Julio Cicopiedi

Mag. Guadalupe Venanzi

COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:

Mag. Guadalupe Venanzi

Lic. Sofía Minvielle



Fundamentación de la propuesta

El curso de Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas tiene como elemento central la construcción de habilidades cognitivas para el estudio del Derecho como ámbito de conocimiento, partiendo de dos ejes fundamentales: el desarrollo de la capacidad de análisis y de la lectura comprensiva.

Con relación al primero de estos ejes, el curso busca trabajar y fortalecer aquellas destrezas necesarias para comprender y aproximarse al estudio de las Ciencias Jurídica desde el análisis y la identificación de algunos aspectos que lo componen.

En tal sentido la primera cuestión a abordar es la idea misma del término Derecho dado que se trata de una categoría ambigua y polisémica. De allí que se estudien y analicen las principales concepciones iusfilosóficas (iusnaturalismo, positivismo jurídico, trialismo y teoría crítica) que han aportado en la historia diversas nociones acerca de lo que se entiende por “mundo jurídico”. Por otra parte, resulta relevante abordar el Derecho como ciencia. Para ello, en primer lugar, se introducen algunos conceptos centrales y clasificaciones básicas del conocimiento científico y se aborda la actuación del abogado en la investigación, sin descuidar otras posibilidades de ejercicio profesional.

La segunda unidad profundiza la diversidad existente en el Derecho a partir de la presentación y caracterización de las familias o sistemas jurídicos existentes, para luego estudiar en concreto dos modelos: el sistema continental y el Common Law, sus características principales, ubicación en el tiempo y espacio y el modelo seguido por el Derecho argentino. Posteriormente se propone la identificación y estudio de las fuentes del Derecho, concepto, características, y diferencias.

Finalmente, se aborda la división tradicional del mundo jurídico en Derecho Público y Derecho Privado, y las subdivisiones de cada uno que conforman las diversas ramas jurídicas con sus características propias, haciendo hincapié en los Derechos Humanos, rama del Derecho a la que –desde una mirada introductoria- se le otorga una singular atención.

Para el estudio de los anteriores temas se buscará trabajar en el desarrollo de la capacidad de análisis (por lo cual al inicio de cada unidad se presentará un caso



o fallo relacionado con el eje temático) y en la lectura comprensiva. Lo anterior implicará entre otras cuestiones, el desarrollo estratégico por parte de los estudiantes de las habilidades necesarias para el abordaje de textos académicos.

En línea con lo anterior la enseñanza estará dirigida a explicitar y hacer consiente el proceso de indagación que una persona realiza al desarrollar un proceso de comprensión lectora, en el ámbito de las Ciencias Jurídicas. Esto involucra, ser capaz de dar cuenta de lo leído y comunicarlo oralmente o por escrito cada vez que se haya construido una representación coherente de los significados de un texto. Desde este punto de vista, lectura y escritura, lectura y oralidad se encuentran intrínsecamente relacionadas, ya que comprender implica –desde esta perspectiva– escribir o decir lo comprendido (incluso a uno mismo); con el propósito de que la comunicabilidad de lo leído emerja y revele la construcción que el lector ha elaborado en su mente. En esta línea, no basta con construir una representación interna de lo leído, sino que esa representación debe ser compartida y expresada. La comunicabilidad de lo leído es entendida como una actividad intrínseca del proceso de comprensión. Ser capaz de decir con palabras propias de qué trata el texto leído o de comunicar a otros y socializar la construcción realizada constituye un eslabón ineludible en el proceso de construcción de los significados de un texto. (Parodi, 2011)

La lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, es una tarea que requiere esfuerzo, tiempo, práctica y que no ocurre de manera natural. Desde un enfoque sociocultural, leer y escribir son dos verbos que implican tareas culturales, imbricadas en el contexto social. Podemos decir entonces que leer y escribir enfatizan dos construcciones sociales que varían a lo largo del espacio y del tiempo. Cada comunidad idiomática o cultural, cada disciplina (en este caso el Derecho), desarrolla prácticas letradas particulares, con rasgos distintivos. Por ello practicar la lectura y la escritura implica también aprender las convenciones culturales propias de cada entorno, que es este caso lo constituye el campo de las Ciencias Jurídicas.

Comprender la relación entre lectura y escritura, implica asumir que escribir es mucho más que un medio de comunicación: es un instrumento epistemológico de aprendizaje (Casany: 2012). Los estudiantes que inician una carrera universitaria se



enfrentan al aprendizaje de las prácticas letradas nuevas, propias de las disciplinas nuevas que comienzan a estudiar (Casany-Morales: 2008). Ellos deben saber trabajar con las ideas tanto como con las palabras.

En este sentido la universidad es el espacio por excelencia del ejercicio de una lectura reflexiva y crítica, es decir de una lectura capaz de dar cuenta de la lógica de un texto y de sus condiciones de producción. Tal como afirma Elvira de Arnoux, se espera que el alumno lea e interprete la dimensión polémica de los discursos, establezca relaciones entre el texto y el autor, entre el texto y otros textos, entre el texto y sus conocimientos previos. En relación con ello, quizá, uno de los mayores obstáculos que debe sortear el ingresante universitario es adquirir el hábito de la lectura.

Por otra parte, la relación lectura y oralidad permitirá a los estudiantes no sólo la verbalización y la comunicación de lo leído y comprendido, sino que también les permitirá el desarrollo de habilidades que impliquen comunicarse con los demás, esto es la adquisición de un conjunto de formas, métodos y estrategias que tengan por fin una comunicación pública e interpersonal óptima. En los diferentes encuentros se trabajará en la mejora de la *performance* de la expresión oral.

Propósitos del curso

- Acercar a los/las futuros/as estudiantes, al campo de las Ciencias Jurídicas y a algunas de las problemáticas que lo atraviesan.
- Crear condiciones que permitan a los/las ingresantes el desarrollo de procesos intelectuales vinculados a la comprensión (lectura/escritura – lectura/oralidad) que les facilite la apropiación de los conocimientos específicos del Derecho.
- Contribuir con los estudiantes a la toma de conciencia de los propios procesos comprensivos, su revisión y autorregulación.
- Familiarizar a los ingresantes en las diferentes estructuras de los textos, contribuyendo en la orientación de la atención hacia la información relevante que permita construir significados.



Detalle de contenidos y bibliografía

Unidad I- ¿Qué es el Derecho?

Contenidos:

- Iusnaturalismo
- Positivismo jurídico (ideológico y metodológico o conceptual)
- Teoría Trialista
- Teoría Crítica
- El Derecho como ciencia. Los diversos roles jurídicos

Bibliografía

Bunge, M. (1986) "¿Qué es la ciencia?", en *La ciencia: su método y su filosofía*, Buenos Aires. Siglo Veinte. Pp. 4-23.

Cárcova, C. (2009) "Notas acerca de la teoría crítica del derecho". En Courtis Christian (comp) *Desde otra mirada: textos de teoría crítica del Derecho*. 2da edición. EUDEBA. Buenos Aires. Facultad de Derecho, UBA. Pág. 19 – 38.

Ciuro Caldani, M. (2020) "Introducción", en *Una teoría trialista del derecho*. Buenos Aires. Editorial Astrea, 2ed pp. 1-27

_____, (fecha) "El juez, el abogado y el investigador jurídico".

<http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/centro/article/viewFile/414/323>

Nino, C. (2003). "La definición de Derecho". Introducción al análisis del Derecho. Buenos Aires, Editorial Astrea, pp. 11-43. Muñoz Rocha, C. (S/f) , "La Ciencia del Derecho" en

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/20/pr/pr31.pdf>

Muñoz Rocha, C. (1990). "La Ciencia del Derecho". Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (20), 631-646.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/20/pr/pr31.pdf>

Unidad II.- ¿De dónde proviene el Derecho?

Contenidos

- La multiplicidad de derechos. La clasificación en "familias" jurídicas. Familia romano - germánica y familia del Commow Law: características.



- Las fuentes del Derecho: La ley: noción, caracteres, clases. Jerarquía de las leyes: la Constitución Nacional y demás leyes que conforman el ordenamiento normativo. Los tratados internacionales de Derechos Humanos.
- La costumbre: noción, caracteres, clases
- La jurisprudencia: noción
- La doctrina: noción
- Los principios generales del Derecho: noción
- Las fuentes del Derecho en el Código Civil y Comercial
-

Bibliografía

David, R. y Jauffret-Spinozi, C. (2010) *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro mexicano Derecho Uniforme, Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Pp. 12 a 17.

Rivera, J. y Grovi, L. (2016) *Derecho Civil. Parte General*. CABA, Abeledo. Perrot, Pp. 49-96.

Amaya, J. (2017) "La justicia constitucional en Argentina" en Mazzetti, L. y Velandra, E. (coord.) *Justicia Constitucional, sistemas y modelos comparados*. Bogotá. Ediciones Nueva Jurídica.

Unidad III: ¿Cómo se divide el Derecho?

Contenidos:

- Ramas del Derecho:
- Derecho Privado: Derecho Civil y sus subdivisiones. Derecho Comercial. Derecho Laboral. Derecho Internacional Privado
- Derecho Público: Derecho Constitucional. Derechos Humanos. Derecho Administrativo. Derecho Tributario. Derecho Financiero. Derecho Internacional Público
- Los Derechos Humanos
- Nuevas ramas del Derecho: referencia sobre surgimiento de nuevas ramas: Derecho ambiental, Derecho del Consumidor, Derecho de la Niñez y Adolescencia, Derecho de la Vejez, Derecho de la Salud



Bibliografía.

- Catenacci, I. (2001) *Introducción al Derecho*. Buenos Aires. Ed. Astrea. Pp. 357-384.
- Lorenzetti, R. (2008) Teoría de la decisión judicial. Fundamentos del Derecho. Santa Fe. Rubinzal Culzoni. Pp. 29-33, 36-45
- Pinto, M. (1997) "Noción de Derechos Humanos" en *Temas de Derechos Humanos*. Buenos Aires. Editorial del Puerto.

DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

Contenidos:

Estrategias de aprendizaje autónomo: planificación, toma de decisiones y resolución de problemas.

Aprendizaje significativo y desarrollo cognitivo conceptual: características de aprendizaje de los estudiantes universitarios.

Mapas conceptuales: instrumentos para la comprensión y apropiación de los textos académicos.

Bibliografía

- Falcone, L. (s/f) Cuaderno de tutorías. Proyecto de mejoramiento académico, acompañamiento, permanencia de los primeros años de la Universidad. Universidad Nacional del Comahue
- Iriaizoz Sanzol, N. y González García, F. (2003) El mapa conceptual: un instrumento apropiado para comprender textos expositivos. Gobierno de Navarra: Departamento de Educación. Pp. 7-29
- Meleán, R. Martínez, R. y Arrieta, X. (2012) Desarrollo cognitivo conceptual y características de aprendizaje de estudiantes universitarios, en *Revista Omnia*. Vol. 18, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012, pp. 35-48. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.
- Crispin, M. Caudillo, L. Doria, C. Esquivel Peña, M. (s/f) "Aprendizaje autónomo", disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/dcsyp-ua/20170517031227/pdf_671.pdf



Morales, J. (2021) "Lectura en Derecho: sugerencias para guías al estudiante en su proceso formativo y en la apropiación del conocimiento", en Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales. Vol. 23 (2): 227-246. Mayo-agosto 2021.

ESCRITURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Contenidos:

Búsqueda de palabras claves.

Conectores. Muestreo y aplicación práctica

Ejercicios resuntivos: Resumen y Secuenciación

Bibliografía

Delbueno, M. (2021) *Parámetros de lectura y escritura. Punto de encuentro.*

Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

_____ (2013) "Conectores" en *Iniciación a la lectura y a la escritura universitaria*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires

Alvarado, M. (2009) "La escritura" en *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires: Eudeba.

ORATORIA

Contenidos

La actitud del orador.

Ejercicios de desinhibición.

La exposición oral como parte del proceso comprensivo.

Bibliografía

Valiente, M. (2006) "Ordenate voz". *Ficha de cátedra* Javier Pianta y Julio Cicopiedi.

Malatesta, R. (2014) "Prólogo" e "Introducción", en *Pido la palabra*. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Faccini, D. (2018) *Oratoria Siglo XXI*. Ugerman Editor. Buenos Aires 2018.

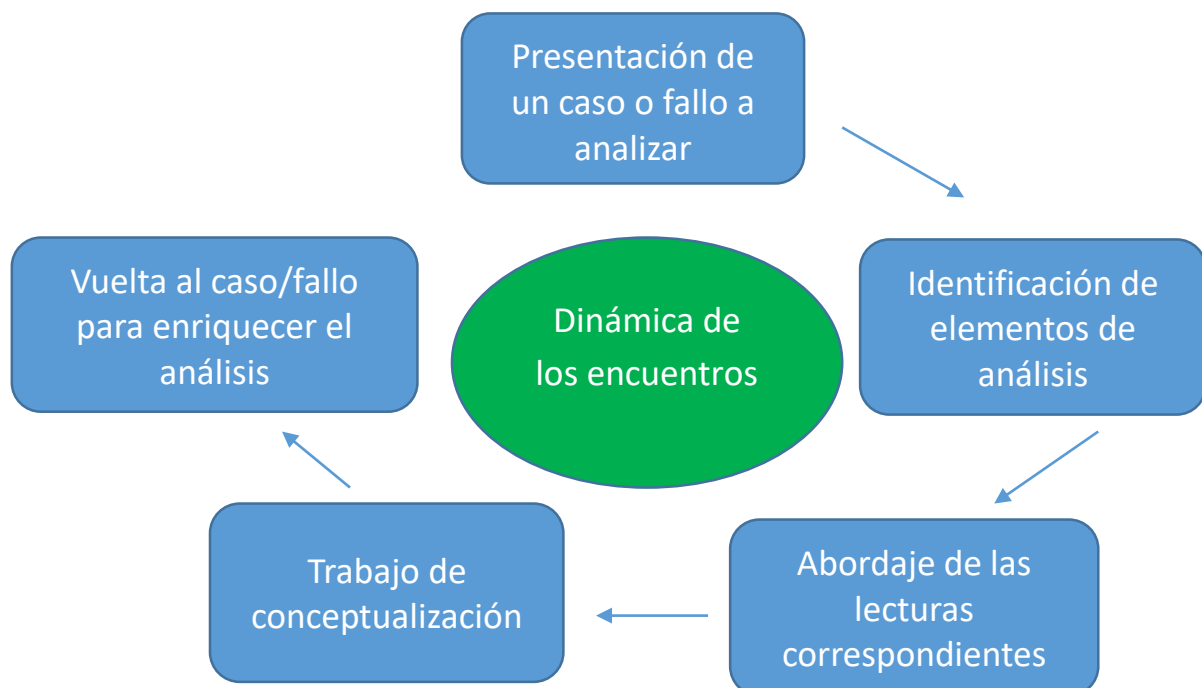
Serra Muñoz, V (2016) *Comunicación no verbal*. [www.victoria - Andrea - munoz - serra.com](http://www.victoria-Andrea-munoz-serra.com)- 2016.



ASPECTOS METODOLÓGICOS

La forma de trabajo durante las clases adoptará una modalidad práctica procurando en los estudiantes el desarrollo de habilidades centradas en dos ejes, el desarrollo de lectura comprensiva y el análisis de casos y fallos.

La secuencia didáctica incluirá como punto de partida el trabajo con un caso y/o sentencia como recurso disparador, para posteriormente avanzar, por un lado, en la activación y explicitación de los conocimientos previos con que cuentan los ingresantes, y por otro, en la búsqueda y construcción de los saberes necesarios para el abordaje de las problemáticas disparadoras. De esta manera se buscará la iniciación de los estudiantes en prácticas relacionadas con la comprensión lectora y el análisis, pudiendo construir aprendizajes significativos, transferibles a otros espacios y de utilidad para el estudio.





Dado que el desarrollo de dichas destrezas supone acompañamiento y supervisión por parte de quien enseña los docentes guiarán las actividades en clase, observarán el trabajo de los estudiantes y realizarán intervenciones pertinentes y oportunas que permitan a estos identificar las estrategias más adecuadas para un abordaje correcto de los textos de estudio y de los casos a analizar.

Acreditación del curso de ingreso

Para aprobar el curso de ingreso a la Vida Universitaria, los futuros estudiantes deberán cumplimentar una serie de requisitos.

A) Realizar las siguientes actividades y trabajos prácticos:

1. Actividades de familiarización en la plataforma Moodle.
2. Participación en el foro de presentación.
3. Realización de las actividades propuestas en clase por el equipo docente, tanto de forma presencial como a través del Aula Moodle.
4. Realización del trabajo integrador final a realizarse el día 9/11/2024 en horario a confirmar.

B) Cumplimentar la asistencia exigida: sólo se puede tener una inasistencia.

Importante:

Quienes aprueben el curso deberán realizar en el mes de marzo 2025, el Módulo de Introducción a la Vida Universitaria en las fechas que le serán indicadas.

Teniendo en cuenta que el primer año en la universidad constituye un proceso de adaptación, una de las cuestiones a considerar es que las producciones individuales de los estudiantes - punto 4 - se tomarán como indicadores de la necesidad de continuar con la formación en prácticas de lectura, escritura y estudio. Por lo tanto, de acuerdo al desempeño de los estudiantes en dicho trabajo final se solicitará, en los casos que sea necesario la realización de actividades intensivas antes del comienzo del cuatrimestre (Taller de Fortalecimiento de Habilidades Académicas), y/o la asistencia a los espacios de apoyo a los estudiantes, establecidas en el primer cuatrimestre (Taller de comprensión de textos, tutorías, entre otras).



Cronograma de encuentros – Horario de clases de 9:30 a 16 hs.

1. 31/08/2024
2. 14/09/2024
3. 28/09/2024
4. 05/10/2024
5. 19/10/2024
6. 26/10/2024
7. 09/11/2024

A partir del 02/12/2024 – comunicación de resultados
--



CERTIFICADO DE MATERIAS APROBADAS

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION MEDIADA POR TECNOLOGÍA DIGITAL

CERTIFICO QUE MINVIELLE, SOFÍA, DNI: 27377052
MATRICULA UNIVERSITARIA N° CURZA-5365, Y N° DE LEGAJO CURZA-536520, HA RENDIDO Y APROBADO (O APROBADO POR EQUIVALENCIAS) LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE LA
CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACION MEDIADA POR TECNOLOGÍA DIGITAL PLAN: 452

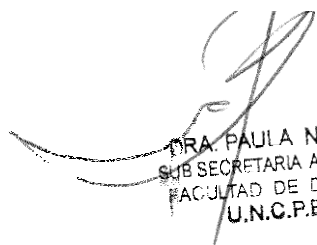
Asignatura	Fecha	Escala	Nota	Acta o Resol.
00030 DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN EN LOS NUEVOS ESCENARIOS	12/12/2019	3	7 (Bueno)	105
00033 ENSEÑAR Y APRENDER EN EVA	12/12/2019	3	8 (Muy Bueno)	106
00058 IDIOMA EXTRAJERO	03/07/2020	3	8 (Muy Bueno)	7
00036 DISEÑO E INTERVENCIÓN EN AMBIENTES ENRIQUECIDOS CON TIC	07/08/2020	3	8 (Muy Bueno)	123

Promedio General: 7.75

OBSERVACIONES:

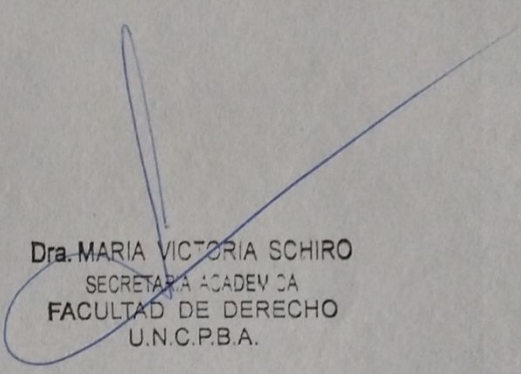
CERTIFICADO

Certifico que la **Lic. Sofia Minvielle**, ha participado como expositora en la Jornada de capacitación: “ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE DERECHO PROCESAL” los días 24 y 25 de febrero de 2022 en la Facultad de Derecho dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.



DRA. PAULA NOSEDA
SUB SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO
U.N.C.P.B.A.

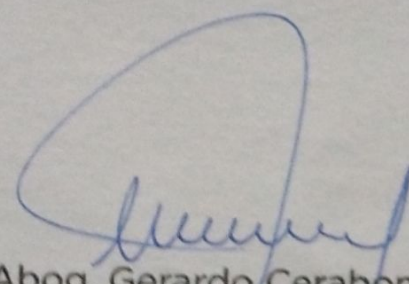
Por cuanto SOFIA MINVIELLE ha **dictado** el “Seminario de Capacitación para la formación en las Actividades y Capacidades Prácticas de Derecho Procesal”, aprobado por RCA 109/2018. Esta actividad se inscribe en la Propuesta de Formación Docente de la Facultad de Derecho del año 2018, aprobada por RCA 086/2018. El seminario se desarrolló entre los meses de mayo y octubre de 2018, con una carga horaria de 30 horas. Se expide el presente en la ciudad de Azul, a los 18 días del mes de octubre de 2018.-



Dra. MARIA VICTORIA SCHIRO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO
U.N.C.P.B.A.

Por cuanto **SOFIA MINVIELLE (DNI 27377052)**,
ha dictado el Taller de Técnicas de Estudio
en la Unidad Penitenciaria N° 7 de la ciudad de Azul,
dirigido a estudiantes de la Facultad de Derecho UNICEN,
el día 3 de julio de 2018 con una carga horaria de 2 horas.

Azul, 3 de julio de 2018



Abog. Gerardo Cerabona

Secretario de Extensión
Facultad de Derecho - UNICEN



2º JORNADAS SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA



Dirección de
Capacitación y Docencia
Prosecretaría de Grado
SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

La enseñanza universitaria a 100 años de la Reforma: legados, transformaciones y compromisos.

Se certifica que MINVIELLE SOFIA DNI: 27.377.052 ha participado en calidad de **expositor/a** en las **2º Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública. La enseñanza universitaria a 100 años de la Reforma: legados, transformaciones y compromisos**, organizadas por la Dirección de Capacitación y Docencia y la Especialización en Docencia Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata, los días 19 y 20 de abril de 2018.

La Plata, 2018

Dra. M. Mercedes Medina
Secretaría de Asuntos Académicos

Mg. Glenda Morandi
Directora de Capacitación y Docencia

Dr. Carlos Giordano
Director de la Especialización
en Docencia Universitaria

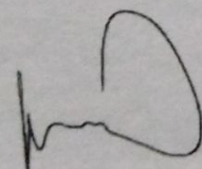
II CONGRESO INTERNACIONAL ENSEÑANZA DEL DERECHO

En el centenario de la Reforma Universitaria

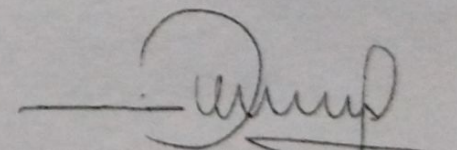
Los desafíos de la educación jurídica del siglo XXI

Por el presente certifico que.....**Minvielle, Sofía**.....

ha participado en calidad de **PONENTE** en el “II Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho”, desarrollado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina los días 18, 19 y 20 de abril de 2018.



Abog. Vicente Atela
Decano FCJyS - UNLP



Abog. José Orlor
Secretario Académico



Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA